

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 26 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 4.005.

La prensa inglesa y el rey de España

Todos los periódicos importantes consagran artículos al nacimiento del heredero de D. Alfonso.

El «Standard» es de los que con mayor exactitud interpretan la opinion general que aquí hay sobre el fausto acontecimiento de ayer. Dice que, fuera parte de que el nacimiento de un rey fortalecerá á la dinastía reinante frente á los carlistas, no puede negarse que el acontecimiento varia poco la faz presente de la política española; que ésta continuará casi lo mismo, y que si la monarquía prevalece ha de ser por las cualidades y condiciones de gobierno que se demuestren mucho antes de que el niño-rey sepa discernir entre el bien y el mal.

Afortunadamente—añade el «Standard»
—la reina regente ha hecho concebir las más brillantes esperanzas y sabrá realizarlas cumplidamente, siguiendo el estrecho y difícil sendero de la conciliación digna y prudente entre los derechos de la corona y la sumisión á las condiciones constitucionales.

El «Daily Telegraph» elogia calurosamente á la reina Cristina. Dice que reina sobre los corazones de sus súbditos, y que los españoles estarán orgullosos de su niñorey. Observa que este feliz acontecimiento ha seguido á la tremenda desgracia en que el alma de la reina fué probada y hallada del mejor temple. Y termina esperando que el nacimiento del rey abrirá una 'nueva era de paz y de prosperidad, tal como tanto la desea y ha menester España.

El «Times» dice que es imposible ocultar la impresion y la sorpresa que ha causado en todas partes el nacimiento del rey, pues nadie esperaba el parto de la reina hasta pasados varios dias. Observa que probablemente el parto ha sido acelerado por los esfuerzos que en pró de la caridad hizo la reina hace pocos dias visitando y socorriendo á las víctimas del ciclon, y que éste es motivo para que sus súbditos deban sentir doble ansiedad por la salud de la noble soberana y ahondar en mucho mayores proporciones el cariño que ya enlaza á los españoles con su reina.

«La vida de la reina Regente—dice luego el «Times»—es de inestimable importancia para España. Una larga regencia tiene necesariamente que estar llena de ansiedades en la presente condicion de España. Pero el carácter y el temple de la reina son la mejor garantía contra los muchos peligros que rodean á la monarquia. Si España se quedase con su rey niño y con la regencia vacante, su porvenir era bien tenebroso.»

Todos los periódicos espresan grande admiracion hácia la reina Regente por su visita á las víctimas del ciclon estando en tan avanzado período de su embarazo.

Una carta de Su Santidad

Hé aquí la carta dirigida por Su Santidad á la reina regente, aceptando el apadrinar al rey de España en su bautizo. «Majestad:

El deseo expresado por V. M. en la carta que nos envió por medio del Nuncio Apostólico cerca de su real córte es una nueva

prueba de filial afecto que profesa á nuestra persona y á la Santa Sede.

Acogemos, por tanto, con paternal solicitud este deseo, y nos apresuramos á significarle que en nuestra especial benevolencia hácia la católica España, hácia V. M. y real familia, nos será muy grato contraer con ella un nuevo vínculo espiritual, teniendo en la sagrada fuente del bautismo, en union de nuestra querida hija en Cristo S. A. la infanta doña Isabel, el vástago que dé á luz vuestra majestad cuando llegue el caso, el Nuncio será nuestro representante en la sagrada ceremonia.

Entre tanto, rogamos vivamente al Señor se digne conceder á V. M. un feliz alumbramiento para que se realicen cumplidamente sus votos maternales, enviándole con este mismo fin desde lo íntimo del corazou la bendicion apostólica.

En el Vaticano á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Firmado, Leon, P. P. XIII.

Proceso Galeote

Escrito de conclusiones, formulado por el representante del ministerio público.

«El fiscal de S. M. dice: que ha examinado esta causa con la escrupulosa atencion que su importancia requiere, y por el resultado que hasta ahora ofrece, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, á calificar los hechos que á este proceso han dado lugar, formulando al efecto los siguientes conclusiones:

1.ª Aunque el hecho criminal que ha dado orígen á la formacion de esta causa, por su notoriedad y su clara comprobacion, puede relatarse en breves palabras, entiende el fiscal que su misma gravedad y resonancia aconsejan como conveniente dar idea, aunque breve, de los antecedentes de más interés, que ponen de relieve, tanto la personalidad del procesado como la lenta y tenaz preparacion del delito.

El presbítero D. Cayetano Galeote y Cotillo, de 47 años de edad, hace unos seis años vino á residir á Madrid, despues de una existencia accidentada, y acerca de la cual nada dice el fiscal, porque ni le interesa para el objeto de esta calificacion, ni acerca de ese período de su vida tiene, ni ha querido buscar pruebas, datos, ni comprobacion de ninguna especie. Al venir á esta corte, donde sea dicho de paso, hay datos suficientes para juzgar que no observaba conducta, tan morigerada y severa como comprendia al sagrado carácter de que estaba investido, buscó colocacion adecuada á sus funciones sacerdotales, que le permitiera atender à los gastos de su subsistencia; y siempre la encontró tan ventajosa como su posicion y ministerio podia apetecer, á pesar de que su genio violento, inquieto y levantisco, poco acomodado á sufrir estrecheces, y menos á soportar sujecion á ninguna clase de obediencia y de disciplina, le hizo abandonar, unas veces la posicion adquirida, por otras de mayores rendimientos, y renunciar con insistencia las que, á su parecer, no llenaban las condiciones que su capricho y sus pasiones, único criterio moral de todos sus actos, le indican como término y logro le-

gítimos de sus aspiraciones.

Encontró colocacion, primero, en la capilla del Cristo de San Ginés, donde tenia una misa retribuida con el estipendio de ocho reales; la sirvió 15 ó 30 dias, y pasó á la iglesia de la Encarnacion, por gestiones del presbitero D. Manuel Carús, donde la misa le producia diez reales. Estuvo allí un año. Solicitó y obtuvo despues pasar á la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, donde aun eran mayores las utilidades, pues tenia 14 reales por la misa, y dos ó tres más por asistencia. Allí continuó al parecer, sin dificultades, hasta que á fin del año último empezó á manifestarse resentido con el rector de dicha capilla, don Nicolás Vizcaino, por suponer que éste le i desairaba, no contestando á sus saludos, tratándole con desvío y aspereza. Desde este momento empieza á manifestarse por actos notorios y debidamente comprobados, la lenta, pertinaz y fria preparacion del horrible delito objeto del proceso, y á esos actos debe dedicar el fiscal algunas palabras, sin olvidar la índole especial del actual sistema procesal, ni la concision que ordena el artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los supuestos agravios inferidos á Galeote por D. Nicolás Vizcaino, tan supuestos, que no tuvieron jamás el menor fundamento sério y legítimo y acaso tan solo el deseo, por demás trasparente de Galeote, de sustituirle en el cargo de rector, que desempeñaba aquel por acuerdo de la congregacion à la que pertenecia el régimen y gobierno de dicho templo, y á la que merecia la más absoluta confianza, fueron causa de que escribiera á éste pidiéndole esplicaciones, y que llegara á insultarle y amenazarle. D. Nicolás Vizcaino en vista de esta conducta, incomprensible en un eclesiástico, dió cuenta de ella á la referida congregacion; y ésta, en junta que se celebró el 17 de enero último comprendiendo que era insostenible la situacion de Galeote é imposible su continuacion como sacerdote adscrito á dicha iglesia, acordó separarle.

Lejos de someterse Galeote á esta decision de la autoridad, única competente y legítima para ordenar su separacion como lo habia sido, y lo habia reconocido para hacer su nombramiento, aun resistió en lo posible su remocion, y juzgándose agraviado y ofendido, y lastimado en su honor, empezó á pedir al señor obispo de esta diócesis, por medio de cartas, memoriales y recomendaciones, en las que hizo intervenir hasta á su anciano padre y á la mujer que vivia en su compañía, ó Galeote en la de ella, que esto importa poco, que diera satisfaccion á lo que él llamaba su honor ofendido.

Ha tenido Galeote la triste suerte de haberlo mancillado todo: ley, respetos, moral, órden sacerdotal, virtudes cristianas, hasta el nombre de honor; que es sentimiento puro y honrado cuando gira dentro de la esfera de lo lícito; cuya exageracion puede llevar hasta el estravío ó hasta el crímen; pero que no puede invocar quien, con esa palabra, intenta encubrir groseros apetitos, torpes ambiciones, satisfacciones del orgullo, rebeldías contra todo freno, deseos de injustificado é inmerecido lucro.

El honor para Galeote consistia, segun sus propias manifestaciones, en volver á todo trance á la capilla del Cristo de la Salud; y en todo caso, y si esto no fuera posible, en obtener un destino independiente, seguro, de suficientes ingresos cuotidianos, y en una cantidad alzada fijada por él á su capricho, como reparacion de perjuicios.

Ofendido por haber sido despedido de la capilla del Cristo de la Salud, pensó primero atentar contra la vida del rector, don Nicolás Vizcaino. Pero como lo que más le importaba era volver á aquel puesto ó á otro de iguales ó mayores ventajas, empezó á importunar al obispo, en cartas y solicitudes, desde el 18 de enero último, dia siguiente al de la celebracion de la junta en que fué acordada su separacion; y esas cartas, que empezaron por el ruego, hipocritamente humildes, llegaron hasta la descubierta amenaza en 16 de abril, dos dias antes del delito.

No pudo ni debió el austero y enérgico prelado de esta diócesis atender á ruegos impertinentes y á mas que desenfadados atrevimientos. Pero á pesar de estar convencido de la improcedencia de las pretensiones de Galeote y de que naturalmente debió sentir lastimados su autoridad y decoro de obispo con tales y tan irrespetuosas insistencias, atendiendo mas á la piedad que á la justicia, y más á los impulsos de la caridad que à los preceptos de un saludable rigor, se cuidó siempre con solicitud paternal, de que à ese estraviado sacerdote no le faltara nunca modo decoroso de atender á la satisfaccion de sus necesidades. Una y otra vez tuvo Galeote colocacion honrosa, debida unicamente à recomendaciones del prelado, á quien sin embargo tan duramente ultrajaba: una y otra vez renunció á ella, porque su idea fija era; como queda dicho, volver à la capilla del Cristo de la Salud, donde tenia mas ingresos que en otra parte, ó conseguir otro destino aun mas ventajosamente retribuido.

La lenta incubacion del crimen que todos estos antecedentes revelan, dado el natural avieso y la perversion del sentido moral de Galeote, debian producir en breve plazo una formidable esplosion. El 13 de abril dirige su última carta, preñada de siniestras amenazas, al obispo; el 16 comunica al P. Gabino Sanchez para que aconseje al prelado que obre «como Dios manda», es decir, como queria la soberbia criminal de Galeote. El dia 17 por la noche resuelve atentar contra la vida del obispo; apacíguase un momento su instinto homicida, pensando que acaso á la mañana siguiente serian resueltas satisfactoriamente sus absurdas pretensiones.

Vé que esto no sucede, y juez de su propia causa y ejecutor de la sentencia dictada por sus depravados instintos, decide dar muerte al obispo. Sabe que el virtuoso cuanto malogrado Prelado debe celebrar en la iglesia catedral el dia 18, por vez primera él y para esta diócesis, los solemnes oficios del Domingo Ramos. Armado Galeote con un rewólver, se va á esperarle á la entrada del templo, con tres cuartos de hora de anticipacion, y cuando el obispo, merme, gozoso, confiado, empezaba á subir las gradas que desde la calle dan acceso al templo, Galeote, vestido con hábito sacerdotal,

Ministerio de Cultura 2011

se acerca á él, y casi por la espalda y á quema-ropa le dispara tres tiros, y aun se le frustró un cuarto disparo, que produjeron al prelado heridas, dos de las cuales eran mortales de necesidad, á consecuencia de las que falleció al siguiente dia 19 de abril, á las cinco y cuarto de la tarde.

- 2.º Los hechos que se han relatado constituyen los delitos de asesinato, de atentado, segun los artículos 263, 264 y 418 del Código penal.
- 3. El procesado, D. Cayetano Galeote, ha tenido en estos hechos la participación. de autor.
- 4. Concurren en el hecho, segun queda relatado, y sin que sea preciso reproducir sus pormenores, la circunstancia calificativa de alevosía, y la agravante genérica de premeditacion conocida, sin que exista; ni pueda siquiera sospecharse, ninguna atenuante, y mucho menos eximente.
- 5. El procesado D. Cayetano Galeote ha incurrido en la pena de muerte, la cualdeberá ser ejecutada en la forma establecida en los arts. 102, 103 y 104 del Código penal, y caso de ser indultado de dicha pena, en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si esta no fuera remitida especialmente en el indulto; indemnizacion de 50.000 pesetas á los herederos del ofendido, comiso del rewólver que sirvió de instrumento para el delito, y pago de las costas procesales; todo segun lo dispuesto en los arts. 10, 18, 24, 78, 90, 97, 98, 264, 264, 277, 278 y 418, y demás de aplicacion general del Código penal; sirviéndose la Sala confirmar por ahora la declaracion de insolvencia del procesado.

Otrosí como pruebas de los hechos y conclusiones de derecho que deja sentados el fiscal, propone las siguientes:

- 1.º Exámen del procesado.
- 2.° Declaracion de los peritos y testigos comprendidos en la lista que acompaña, y de la cual entrega copia, que deben ser citados judicialmente.
- 3.° Como prueba documental, las declaraciones del obispo de Madrid, fólios 2 vuelto y 16; las cartas, fólios 73 y 75; el telégrama fólio 77; los cuadernos de cartas, fólios 70, 114 y 144; los documentos 125, fólios 154 y 155, y el reconocimiento del fólio 108 vuelto.

Madrid 12 de mayo de 1886.—Autrán.»

MAHON 26 MAYO DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

La nota dominante en los periódicos que nos trajo el correo de ayer, es el fausto acontecimiento de que ya tienen noticia nuestros lectores y las consecuencias que de él pueden sobrevenir. Esto, por lo que á política interior se refiere.

Como es natural, ni los republicanos ni los carlistas están satisfechos del nacimiento del nuevo Rey, y hacen sombríos vaticinios para lo porvenir.

Ocupándose de este suceso dijo La República, que apenas se conoció en Madrid el alumbramiento de S. M. la ReinaRegente, todo el mundo exclamó: «¡Varon! Pues tendremos otra guerra civil.» Y
todos veian ya á los carlistas en el campo.
No es esto solo, sino que los mismos carlistas lo decian en todas partes, regocijados
y hasta con entusiasmo.

Se cree que los carlistas esperaban el alumbramiento de la Regente para entrar, si era hembra, en negociaciones sobre el matrimonio de que tanto se ha hablado, ó

para lanzarse á la guerra si era varon. Eso se cree, y eso dicen los carlistas, y eso es lo que expresan y anuncian todas las señales.

El Globo, por su parte, atribuye la misma actitud á los partidarios del Pretendiente. Hé aquí cómo se expresa:

«Los carlistas esperaban arma al brazo ese nacimiento. El proyectado matrimonio de la infanta Mercedes con D. Jaime era acariciado por muchos carlistas, por don Cárlos mismo, quien de esa suerte conseguia, contra la voluntad nacional, lo que la voluntad nacional-le habia negado á él, á sus progenitores y á sus sucesores. Las esperanzas del antiguo bando apostólico han sido defraudadas por el nacimiento de un niño. El llanto con que saludó la vida es el primero que se vierte en la tercera guerra civil, hoy comenzada.»

Pero, de las impresiones trasmitidas por los agentes del gobierno se desprende que no hay motivo para temores de una inmediata agitacion carlista, y que los partidarios del Pretendiente no están en este momento en condiciones de apelar á nuevas aventuras.

«La division que hace tiempo viene trabajando el partido carlista se ha acentuado en estos últimos meses, dice El Impar cial, porque el elemento batallador é intransigente pide con empeño que se le entregue la direccion del partido, á lo cual se opone D. Cárlos.»

Los que esto desean fundan su pretension en que habiendo declarado el Pretendiente que los carlistas no pueden acudir á la lucha legal, no hay razon que abone el que los hombres civiles continúen al frente de los negocios del partido, sosteniendo la necesidad de organizar una especie de directorio genuinamente militar.

Por consecuencia de esta escision no se considera por los mismos prohombres del carlismo que esta agrupacion esté en condiciones de agitarse.

Ahora, hé aquí lo que desde Venecia escribían antes del alumbramiento á un tradicionalista de marca residente en París:

«Sea príncipe ó princesa el vástago que próximamente ha de dar á luz doña María Cristina, esté usted convencido que S. M. lejos de renunciar á sus derechos hereditarios, perseguirá su objetivo con la misma constancia y conviccion que hasta aquí, no perdonando medio alguno, ni aun el de las armas, para la realizacion de sus deseos.

No pudiendo las órdenes para el levantamiento, hacerse esperar largo tiempo, S. M. me manda decir á usted que interín llegan á esa, recomiende usted á nuestros amigos que estén preparados para trasladarse al primer aviso que reciban al punto que á cada uno se le tiene designado.»

Esta carta lleva la firma del señor Iparaguirre, jefe del cuarto militar y secretario de campaña del Pretendiente.

Segun nos participó oportunamente el telégrafo, D. Cárlos ha desaparecido de Venecia. «A dónde habrá ido?» pregunta un periódico. Y añade:

«Suponen algunos que se acerca á la frontera española para conferenciar con algunos de sus principales partidarios. Estos le dirán, sin duda, que nunca han sido peores las circunstancias para levantar la bandera del carlismo; que el país abomina á los que tratan de robarle la paz que disfruta, y que el caracter de defensor de la religion, con que su partido se fortalecía, lo ha perdido desde que el episcopado español le ha vuelto la espalda, y el Sumo Pontífice manifiesta en todas las ocasiones sus simpatías á la dinastía que reina en España.»

Y en efecto, creemos que no anda desacertado el aludido colega. Véase, sinó, cómo se expresa el Observatore Romano. Dice:

«El nacimiento del rey de España re-

gocija á todo buen español. Tambien nos recocija vivamente á nosotros, que recordamos las hermosas virtudes del magnánimo Alfonso XII. Seguros estamos de que retoñarán en su hijo, quien, siguiendo las huellas de su padre, haría un dia la dicha de los católicos. Creemos llegado el momento en que Dios pondrá fin á las tribulaciones de aquel noble país. Ofrecemos estos votos al rey y á su heróica y augusta madre.»

Termina diciendo que estos votos no podrá menos de verse cumplidos, siendo Leon XIII padrino del rey. Por su padre, la prensa de Madrid insiste en que el Papa va á enviar la Rosa de Oro á la reina regente.

En cuanto á los republicanos, tampoco nada hay que temer. Habian anunciado en la prensa extrangera que estos dias alterarian el órden público, pero por lo visto no se atreven. Y hacen bien. El Gobierno está muy prevenido, y si hubiera algo, seria instantaneamente aniquilado.

Además, «la mayoría representa los intereses del órden y de la paz», como dijo el Sr. Martos al anunciar al Congreso de Diputados el nacimiento del rey.

Y esa es la conviccion general en España.

Al sentimiento tradicional que sintetiza en el trono la idea de la tradicionalidad, con todas sus glorias y todos sus prestigios, únese la reflexion para proclamar la altísima conveniencia de una institucion que garantiza las condiciones más indispensables para la vida próspera de los pueblos.

Por eso se ha asociado la inmensa mayoría del País al júbilo que produce en el enlutado Palacio real el nacimiento del nuevo Rey de España. Flor que brota sobre un sepulcro, destínala sin duda la Providencia á fructificar para bien y gloria de la pátria, que cifra en ella las más lisonjeras esperanzas.

Mensaje en el Senado, y luego entrará el Congreso en la misma discusion. Si esta dura la mitad de Junio, apenas quedará tiempo para discutir los presupuestos, que no sabemos si estarán listos para ser presentados el dia mismo en que se constituya el Congreso. Aunque lo estén, la comision no necesitará ménos de un mes para su exámen, y por lo tanto, habremos vuelto á los tiempos de estar terminado el ejercicio, sin tener aprobados los créditos para el que empieza.

No hay que hablar, por el momento, del reemplazo del Sr. Montero Rios en el ministerio de Fomento; hasta que éste que-de dividido, continuará en él el ilustre demócrata. La razon que tiene para no abandonarlo es la série de nuevas reformas, muchas de ellas, no ya estudiadas, sino redactadas.

Tales son, entre otras, la cuestion de indemnizaciones en los expedientes de expropiacion por utilidad pública, la de crédito agricola, la de montes, la legislacion de minería, estableciéndola bajo un carácter eminentemente industrial, la de instruccion pública, y expedientes de tanto interés como el del puerto de Málaga. «Todas estas cuestiones, dice El Imparcial, estudiadas por el Sr. Montero y resueltas bajo un criterio de gran moralidad y con el fin de abreviar la tramitacion dando de mano al expedienteo, no pueden quedar en la categoría de proyectos, ni someterlas à la necesaria tardanza de que un nuevo ministro las estudie y resuelva, como sucederia si el Sr. Montero Rios aban-

donára hoy el ministerio.»

Cunde con gran rapidez la zozobra creada en Francia por la cuestion de la expulsion de los príncipes. El lenguaje de la prensa es, además de significativo, alarmante. Mientras los periódicos avanzados impulsan al Gobierno á tomar medidas radicales, los órganos de las ideas templadas advierten que se puede expulsar á los príncipes, pero nunca á los principios.

De todos modos, es curioso ver el miedo que ha causado á los republicanos franceses la última manifestacion monárquica que tuvo efecto en la capital de la nacion vecina.

Pocos dias há tuvo lugar en Tolon una conferencia organizada por dos diputados ultra-radicales.

Hé aquí el resumen de sus discursos:

«Es preciso que no haya más que diputados obreros; huelga perpétua y guerra incesante á la burguesía.»

Siendo el final una peticion de fondos, una voz exclamó; «Y ese dinero servirá para alimentar á unos cuantos vagos á costa de los verdaderos trabajadores, ¿no es cierto?»

Esta salida fue muy aplaudida y dió fin á la reunion.

Cuatro palabras respecto á la cuestion helénica.

Una correspondencia de Viena, dirigida al «Times», dice con referencia á noticias de Atenas, y contra lo que anunciaban los últimos telégramas, que el pueblo griego está descorazonado y ansioso de una pronta paz; que en la reunion de la Cámara, fijada para hoy, varios diputados de la mayoría, deseosos de descargar al señor Delyannis de las pesadas responsabilidades que ha contraido, piensan pedir la publicacion de un Libro Azul, que contenga los despachos enviados al ministro de Negocios extranjeros de Grecia desde setiembre último, por los encargados de Negocios y ministros residentes en Lóndres, Paris y San Petersburgo.

El objeto de esa publicacion es probar que el Sr. Delyannis recibió estímulos de ciertos agentes suyos en el exterior para perseverar en una política belicosa.

Entretanto continuaba activamente el bloqueo de los puertos griegos, y sus efectos se hacian sentir seriamente en la isla de Eguía y en Volo. Se dice que en la primera habia gran escaséz de pan, y en Volo de harina.

La escuadra griega seguía anclada en el arsenal de Salamina, pero no ha sido molestada por la flota combinada.

ECOS

¡Válgame Dios, y lo que les ha escocido á los republicanos el nacimiento del régio vástago!

La excitacion que se refleja en sus periódicos, es terrible. Aquello parece escrito con uñas mojadas en veneno. Todo se vuelven insultos, calumnias, imprecaciones blasfemias. Alguna vez quiere aparecer el chiste, pero tras él se descubre la carcajada histérica del furioso.

Y no exajeramos.

Algunos de sus órganos en la prensa dicen que con motivo de haber nacido el nuevo Rey, los carlistas se echarán al campo y acusan de este resultado... á la Monarquía.

Sí, señores, á la Monarquía que, segun dicen, es causa inmediata de guerra civil.

¡Qué poca memoria tienen los republi-

canos!... Pues ¿no recuerdan que durante la república fué cuando la guerra civil carlista llegó á su mayor grado de intensidad? ¿Olvidan que no fué ésta la única lucha que se entabló en la península? ¿Olvidan que entonces nació el canton de Cartagena? ¿Olvidan que entonces fué cuando Sevilla se declaró Estado independiente y lo mismo intentaron Castellon, Alicante, Salamanca y otras ciudades? ¿Olvidan que en Alcoy fué tomada por asalto la Casa Consistorial siendo degollados dos guardias civiles y 16 municipales y echado por el balcon y arrastrado por las calles el Alcalde señor Alors? ¿Olvidan por fin, que en Málaga trabose una batalla entre los intransigentes, que duró 11 horas, resultando 11 muertos y más de 20 heridos?

Pues todo esto aconteció en tiempo de la República, y debería hacer sonrojar de vergüenza á los republicanos?

Añaden los aludidos colegas, que imperando la forma republicana, el poder se gana á fuerza de méritos, por el prestigio del talento, de la honradez, ó de la posicion social.

Y tambien en esto demuestran haber perdido la memoria.

Pues ¿no recuerdan que fué por algun tiempo dueño de Sevilla y Málaga el ciudadano Carvajal, valiéndose de algunos voluntarios amotinados?

¿No recuerdan que los intransigentes nombraron en Cartagena un ministerio compuesto de los ciudadanos Ferrer, Araus, Galvez (Antonete), Romero (Eduardo), Sauvalle y Calvo Guayty?

¿Olvidan que los que cometieron los asesinatos de Alcoy, aquellos que establecieron la consigna «¿quien vive?—España— ¿Que gente?-Petróleo», eran los que ejer_ cian el poder en aquella comarca, como lo ejercian Carvajal en Málaga y Sevilla, Chermá en Castellon, Aniano Gomez en Salamanca, y tanto otros infelices, en otras regiones?

Pues todo esto aconteció en tiempo de la República, es decir, durante los Gobiernos en que el poder se obtiene por el mérito, la honradez, el talento, etc., etc.

¿Qué contestarán á esto los republicanos?

Nada concreto; porque hay cosas que no pueden contestarse: son irrebatibles.

Y esta es una de tantas.

Gacetilla

Cerrada á las doce de la noche de ayer la suscricion de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, resultaron en esta Ciudad 1.900 Billetes suscritos, que representan á duros 100 el capital nominal de 190.000 duros, con un desembolso efectivo á 87 p.2 de 165.300 duros.

Dichos Billetes han de entrar en prorrateo con el resultado de la suscricion general, que à las 6 de la tarde de ayer ascendia á 531.446 Billetes, segun telégrama recibido esta mañana en la Comision del Banco Hispano Colonial. Aun no se sabe el resultado general definitivo.

Con motivo de haber sido ascendido á Coronel D. Ignacio Montaner, que por el correo del domingo debe marchar á tomar posesion del nuevo destino, que se le ha confiado, el viernes por la noche le obsequiará con una serenata la música del Regimiento de Filipinas, como muestra de las simpatías que se ha granjeado con sus bellas cualidades durante su mando en el mismo.

Por la Autoridad local se ha pasado una comunicacion al señor encargado en esta ciudad de la Comision de la Filoxera para que aumente, si es posible, su vigitancia y evite la introduccion de plantas procedentes del Continente.

En la sesion de ayer acordó el Ayuntamiento satisfacer ciento sesenta pesetas, importe del plano levantado por el maestro albañil D. Miguel Carreras, auxiliado por el teniente de Alcalde, Sr. Sariego, de las calles del Norte, Plazas del Cármen y Príncipe. Tenemos entendido que contra dicho plano se proponen reclamar los vecinos de las calles á que afecta.

Una de las reformas que al parecer tiene en proyecto el Ayuntamiento, consiste en sustituir los bancos de piedra del Paseo de Isabel II por otros iguales á los cuatro que hay con asiento de madera, y colocar faroles nuevos.

El Sr. Director de Sanidad de este Puerto, ha dirijido una atenta comunicacion al Sr. Delegado, para que se sirva dictar las medidas conducentes á impedir se arrojen á orillas de aquel, líquidos corrumpidos y sustancias nocivas á la salud. Esperamos que el celo del Sr. Perales será secundado, pues todo cuanto se haga en beneficio de la higiene nos parece poco, principalmente en los dias calurosos tan propicios al desarrollo de epidemias.

Con motivo de haber contraido segundas nupcias un vecino de la calle del Arrabal, fué obsequiado ayer con fogatas, cohetes y una mayúscula y estruenda cencerrada. Creemos llegada la hora de que tan bárbara costumbre desaparezca de entre nosotros; y no estaria de sobra que así lo diesen á entender por modo práctico las autoridades á los alborotadores que infringen las ordenanzos municipales so pretesto de aguar á los novios la primera noche de bodas.

Varios músicos del Regimiento de Filipinas dieron anoche serenata por las calles de esta ciudad, en obsequio sin duda de algunas pollitas de su predileccion.

Por haber estinguido su condena ha sido puesto hoy en libertad uno de los presos que existian en la Cárcel de este Partido en donde quedan hoy tres con causa pendiente.

El vapor Puerto Mahon está cargando el lastre y hace los preparativos necesarios al objeto de poder reemplazar el Domingo próximo al Nuevo-Mahonés en sus viages à Alcudia y Barcelona, pues como ya dijimos éste sustituirá la semana próxima al Menorca que debe subir al varadero para reparar.

La junta municipal de esta ciudad debe renunirse el dia treinta y uno del actual á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales de la misma para discutir y aprobar definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1884-85. No reuniéndose dicho dia suficiente número queda convocada una segunda reunion para el ocho de junio próximo, á la misma hora.

El «Boletin oficial» ha publicado un suplemento que contiene las listas de los electores que tomaron parte en la eleccion de Diputados à Cortes ultimamente verificada en los colegios de los distritos de esta provincia.

Acaba de fallecer en Barcelona una mendiga que ha dejado una herencia de 9.000

duros. A pesar de poseer ese capital, salia diariamente á pedir limosna y vivia en la mayor miseria.

Se ha presentado para su aprobacion al señor Delegado del Gobierno en esta isla el reglamento de la sociedad «La Prosperidad» que se ha de constituir en la casa número cinco de la calle de los Frailes de esta ciudad.

En la estraccion de la Loteria nacional ultimamente verificada, han correspondido á la renta pública noventa mil pesetas, por no haberse vendido los décimos, varios de estos del premio mayor.

El mismo dia en que se verificaba en Paris la emision del empréstito de 500 millones que se cubrió veinte y dos veces, el tribunal de Comercio registaba 68 quiebras solo en la capital francesa.

Entregado al rapresentante del

para et suconto extraordinario

Sr. D. Malen January Caron.

Esta mañana ha volcado en la plaza de la Pescadería un carro cargado de leña, no ocurriendo desgracia alguna personal.

En la parroquial de Santa María adelantan los trabajos para el pintado y dorado de los altares del Santo Cristo y de Ntra. Sra. de las Mercedes, que con gran inteligencia dirije el aventajado jóven catalan, Sr. Carné.

Dichas obras servirán muy mucho para el embellecimiento de aquel templo que, así en lo que atañe á la parte principal del edificio como á sus accesorias de ornato ha sufrido, desde hace algun tiempo, importantes mejoras. distancia para Maya

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy 25 cabezas ganado vacuno y 130 lanar.

rectiva de la 1-nciación cu sesion

En iglesias y en casas particulares, doquiera que se levanta un altar á María, se celebran solemnísimos cultos dedicados á la Virgen Madre de Dios. El mes de Mayo, ó de las flores, es un conjunto de honras y obsequios que la piedad filial tributa á la más amante de las madres, y en él se ofrecen flores en abundancia, que se renuevan sin cesar, á la que es «flor de los campos y lirio de los valles». Y no sólo eso fué María, sino Jardin escojido, Paraiso de delicias donde estaban esparcidos los más dulces perfumes de la virtud.

Los pueblos acuden solícitos á rendir homenages á la Vírgen; así es que por todas partes se oyen cánticos de alabanza á María, y al pié de sns imágenes se ven constantemente numerosos fieles, dirijiéndola las oraciones que le son más gratas, como flores místicas de su acendrado amor.

Preciosos ramilletes, tupidas guirnaldas, ricas colgaduras, iluminaciones espléndidas, de todo se echa mano para adornar los altares de la Vírgen, en los cuales brilla con refulgente esplendor la poderosa luz de la fe católica.

De un desgraciado incidente tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

En la tarde de ayer, al regresar al predio Sas Covas, de una expedicion por aquellos alrededores la señora esposa de nuestro distinguido amigo D. Juan Saura y Font, se cayó la caballería que montaba causándole una fractura en el tercio inferior de la pierna izquierda. Fué asistida por los facultativos de Alayor Sres. Vinent y Pons y el de esta ciudad Sr. Seguí y Fedelich. Esta mañana el estado de la paciente era relativamente satisfactorio.

De todas veras deseamos á tan apreciable señora, pronto alivio y completo restablecimiento.

Son ya muchos los que han tomado pasaje en el vapor Nuevo Mahonés, para el viaje de Recreo que anunciamos ayer. Es decir, prospera la idea de ir á Palma para ver la corrida de toros que ha de tener efecto el domingo próximo.

Segun se nos ha nicho, á fin de amenizar más y más el viaje, la banda de música que dirije D. Esteban Bagur, tocará á bordo del mencionado vapor escojidas pie-

Debiendo advertir que en el precio de los pasajes, va incluido el recargo de quince por ciento que cobra el Estado.

Los pasageros salidos en la tarde de hoy para Palma á bordo del vapor-correo Menorca son los siguientes:

D. Juan Vidal, Juan Febrer, Juan Triay, Antonio Pons, Francisco Sintes, Bartolomé Gimier, Martin Huguet, Pedro Meliá, Antonio Ros, Juan Petrus, Luis Guardó, Vicente Moll, Bartolomé Torres, Antonio Orfila, Nicolás Comellas, Juan Ferrer, dos quintos de Villa-Cárlos, once de Mahon, nueve de Alayor, catorce individuos de tropa, dos guardias civiles, dos esposas y seis hijos.—Total 62.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DR EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 25.—8'15 n.

Ha desaparecido la discrepancia iniciada por el Sr. Romero Giron, que en la Comision del Mensaje se ha declarado afecto al Gobierno, despues de las esplicaciones dadas en la misma por el Presidente del Consejo de Ministros.

Se ha cubierto el empréstito de Cuba. show his no objective

Los Sres. Quesada y Sagasta han celebrado una detenida é importante conferencia.

Madrid 25.—8 25 n

Los ministeriales desmienten el rumor de que el Gobierno francés se proponia à hacer reclamaciones por la presencia en la Córte del Duque de Alumale.

Las sesiones de Córtes desanimadas, ocupándose preferentemente en la aprobabacion de actas, en cuyo trabajo se adelanta bastante.

Madrid 25.—11.15 n.

«El Progreso» pública las declaraciones que el Brigadier Borbon hizo anoche ante la comision de actas del Congreso, considerándolas como protesta de la política que sigue el Gobierno, siendo Regente la viuda del último Rey Borbon.

Madrid 26.—10'15 m.

El Director general de Aduanas que dimitió ayer del cargo, insiste en su dimision, creyendo que el Senor Camacho conseguirá que la re-

La suscricion al empréstito de Cuba se ha cubierto doble.

Dicese que el general Lopez Dominguez secundará al general Salamanca en el Congreso.

> Madrid 26.—14.45 m. LOTERIA

1507	Madrid.	7299	Sevilla.
24666	Madrid.	17473 C	artagena
3157	8904	24256	20404
8973	17534	2421	8245
3500	2011	13026	22743
13807	24950	23847	2205
19019	11173	21622	
THE SECRETARIES	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY.	With Carry No. 1 of the Company	THE RESERVE AND A SECOND ASSESSMENT AND A SECOND ASSESSMENT AND A SECOND ASSESSMENT ASSE

AL PUBLICO

VIAJE DE RECREO

Habiendo fletado condicionalmente, con la empresa de vapores, un viaje á Palma, el dia 29 á las 5 de su tarde, regresando el 31 á esta ciudad, si se reune un número de pasaje para poder efectuar dicha espedicion se abre una suscricion á los precios siguientes, comprendido ida y vuelta.

> Cámara de 1.ª..... 20 ptas. id. de 2.a..... 15 »

La Comision.

Los que deseen suscribirse pueden pasar á la calle de Hannover, Confitería de La Palma, ó bien en el número 31 de la espresada calle.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Asociacion de		The state of the s	i
DOMICIL	LARI	A	
MES DE ABRI	L DE	1886	
Cuenta mensual inst	ificada	que e	17

sorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

011.00

y seis

Cargo	ola ob
Cargo	Ptas.
eombizibni oprotop , coful, ob ovo	
Existencia del mes anterior	7.765 12
Recaudado en los distritos 1.º al 6.º por suscriciones cor-	obi
rientes, atrasadas, cepillo	100
del recaudador y suscriciones	de
adelantadas del 2.º trimestre	597'4'
Idem en el distrito 7.º por sus-	
criciones corrientes, salvado	no
fino y cuestacion del dia de	100
Pascua Idom on al distrita 8 9	20.5
Idem en el distrito 8.º por sus- criciones corrienies y atrasa-	-9is
das das	*23'0
Producto de la colecta verifica-	20 0
da el 4.º domingo de Cuares-	int d
ma en las parroquias de esta	tip lon
f, ciudadi (lof) in olo de obrasil	63.0
Legado que hizo el Excmo. se-	why
nor D. Mateo Jaume y Ga-	ome .
rau á favor de esta Asocia- cion	1.00000
Producto de lo recogido el Jué-	1.000 0
ves Santo en Sta. María	335'4
Idem en Ntra. Sra. del Carmen	109.0
ldem en S. Francisco	103'8
Idem en la Concepcion	216'0
Donativo de varias personas en-	0.0
tregado al encaogado del dis-	4948
Recibido del Sr. Delegado del	13.5
Recibido del Sr. Delegado del Gobierno, procedente de una	
aprehension de juego	A'A

		EL BIEN
	T.J1:3 3-1 40	9.00 1
1	Idem al id. del 4.°	
	Idem al id. del 5.°	5'00
1	Idem al id. del 6.°	16'00
1	Idem al id. del 7.°	19.50
1	Idem al recaudador por la gra-	0- 10
	tificacion del mes de la fecha	2510
	Por los socorros en especie su-	and - hans
	ministrados en el mes de la	9991
	fecha	402'09
	Entregado al representante del	min -effect
	distrito 3.°, como extraordi-	£189
	nario, para la pobre Marga-	, 26,102
	rita Carreras	1,00
325	Idem á D. Juan Morillo Pbro,	A total
000	por los gastos ocurridos para	
1	la celebracion del Nocturno	281.91
RES	y Misa de Requiem, que en	The state of the s
1	sufragio del alma del Excmo.	ander bodente.
1	Sr. D. Mateo Jaume y Garau,	
	se mandaron celebrar	50.00
6	Por el socorro extraordinario	
	en metálico que se dió á los	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
)	pobres que socorre esta So-	
m		Market Committee of the
	ciedad el dia que se celebra-	
0	ron las honras fúnebres	105.20
	Entregado al representante del	
G	distrito 1.°, como extraordi-	
. 8	nario, para la pobre Francis-	THE STATE OF STATES OF THE STA
0	ca Vives y Cardona	1'00
	Idem á D. Guillermo Sintes	
1	para el socorro extraordinario	The state of the s
6	en metálico que se dió el dia	
0	de Pascua	80.00
Y	Pagado á Jaime Palliser por la	
5	carne que se dió, como ex-	的复数形式 医乳体的 经工作证券 化二甲基苯甲基磺胺 医二甲基乙醇
0	traordinario, el dia de Pascu	a 14'30
0		, 1101 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
0	Total data	758 89
	chest tennisch etmanneathedi	er do in colorius
10	panagang d Resúmen	10 10 B W. L. W. J.
0	Importa el cargo	10 951/94
0.00		758.89
100	1 dem la deta	otnes000
0	Existencia para Mayo	9.492.35
	Zizistellela para majo	3.432 33
4	Mahon 30 Abril de 1886	Pedro Ba-
4	selini.	
	Aprobada esta cuenta por la	Junta Di-
	rectiva de la Asociacion en se	
0		
0	Mayo de 1886.—V.° B.°—E	
10	sidente accidenial, Roque Col	ı.—Juan F.

9.00	MES DE MAYO DE 188	86
5.00		
16'00	Movimiento de sócios	
19.50	REAL PROPERTY OF THE PARTY REPORTED BY	s. von
0-10	THE PERSON AND PERSON AND PERSONS AND PERS	Burant
2540	Suscriciones en 413 importan 2.	163:50
		100 00
402'09	Altas en este	0.00
0102 00	mes 0 2	TAM YOU
	Suman 413 » 2.	163'50
sutas,	Bajas en id. 2 »	24.00
1,00	the state of the party of the state of the s	+
100.0	Quedan para Ju-	
11 201 41	nio próximo 411 2.	139,20
H HILLY	chemical liberary Bajas lebestina	20,00
on only b	D. Enrique del Todo, mensual	4.00
50.00	ni wy Juan Calbo, a monogorg og omolg	1 (9604.6)
30.00	the culties of spirit street.	24'00
lione i	Mahon 25 Mayo de 1886.—I	El Vo-
9 ne els	cal encargado de la recaudacion, Be	rnardi-
105.50	no J. Ponsetí.	i de la f
50 00	ino di Tonsco.	50 16
sur sup e		A DOMESTIA
-000	Barcelona 24-6'30	t.
1'00		59.550
	4 por ciento Exterior	59,700
Puer-	4. 外面 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15.	76'120
80.00	A por ciento amortizable	91'000
1. 85 70		45 120
	B. Hispano Colonial.	00'000
14'30	Crédito Mercantil.	
Y albi	Banco de Cataluña	11,000
758 89	F. C. de Barcelona á Fran-	226600
a - John	F. C. del N. de España.	33'620
de la a	(1) [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	73'000
0.251'24	Orenses	14'370
758'89	F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'750
4	F. C. de Medina à O. y Vigo.	39'250
9.492.35	Id. Almansa.	55 620
	Id. Norte	68'000
edro Ba-	Madrid 2	5.
L. Relig		59450
unta Di-		THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O
vice Pro	4 p. 5 exterior.	59'650
Vice-Pre-	4 p. S amortizable	
-Juan F.	B. Hipotecarios de Cuba.	91.900
il - unan	en rengamin bre desappreses desagninger en	1031
		4

Secc on Religiosa.

Santo de hoy. S. Felipe Nerifudr. y la beuta María Ana de Paredes vg.

Min ina se hacela visita à Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Continua, al auochecer, el popular y mistico mes de las Flores consagrado á Maria Santisima, en las iglesias de esta Ciudad. En la del Carmen mañana, jueves, habrá sermon en honor de Maria Reina del Car-

melo, que dirá el Rdo. Sr. Tutzó.

Santo de mañana S. Juan papa y mártir.

SERVICES DE LA PLEZA

PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 1886. Jese de dia-El Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas D. Federico Alonso Gas-

Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Despachados El 26.-Para Palma vapor-correo «Menoica» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips, efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS SUBASTA

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se ven-derán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta Ciudad situada en la calle de S. Gerónimo n.º 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.º 1 Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder delpregonero pùblico.

Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

Total cargo

Entregado al representante del

distrito 1.º

Idem al id. del 2.°

Idem al id. del 3.°

Data

10.251 2



Taltavull, Secretario.

Llegada la época mas propicia para la vacuna (Empelt) desde hoy se inoculará en casa CURS/CH, Cos de Gracia, 2, los jueves y domingos por la tarde.

Se vende i y remiten por correo tubos y cristales de linfa fresca á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

Habiendo recibido los artículos estrangeros y del país propios para trages de caballero el

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trages confeccionados se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el mas exigente.

F.F.STABIE

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escojidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trages se cederán, hechos y al gu-to del comprador á un precio relativamente infimo.

Podemos entregar un trage hecho á la medida de rico chaviot inglés por SESENTA pesetas y podemos proporcionar un trage hecho de chaviot del país por 18 pesetas.

cens

ordin.